

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2455/20

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

A N U N C I O

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, celebrada con fecha 17 de junio de 2020, Modificación de crédito bajo la modalidad de Crédito extraordinario número 1/2020, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

Transcurrido el período de información pública y no habiéndose formulado alegaciones a dicha Modificación de crédito, se considera aprobada definitivamente la misma, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Bajas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
338.226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	4000,00
	TOTAL GASTOS:	4000,00

Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
920.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	4000,00
	TOTAL GASTOS:	4.000,00€

La Serrada, 30 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa, *Nuria Arribas Alonso*.